



RESOLUCION R-Nº 0707-2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 SEP 2020

Expte. Nº 18.047/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 11 por el Ing. Vicente A. LOBO, Director a/cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que los agentes Mario ROMERO y Carlos S. LAMAS, desarrollaron tareas para el Proyecto de Ventilación Mecánica Asistida Prototipo Inicial (MK 1) durante los meses de marzo y abril de 2020, para lo cual solicita el reconocimiento de horas extras.

QUE a fs. 12 el Ing. Jorge R. BERKHAN, Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento de esta Universidad, solicita se autorice las horas extras de los agentes ROMERO y LAMAS, de acuerdo a lo informado desde el control de personal de la Dirección.

QUE dicho pedido se encuadra en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto Nº 366/06.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras a favor del siguiente personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, por exceso de su jornada habitual de trabajo, y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por el Decreto Nº 366/06, durante los meses de marzo y abril de 2020:

- Mario Alfredo ROMERO.
- Carlos Sebastian LAMAS.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la Partida Comité de Emergencia -COVID 19".

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta